COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

ACTA N° 01/ 2019
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS" - ID N° 356531

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas con diez minutos, en el local de la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, con la asistencia del **CAP AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA**, Jefe de la UOC N° 6 y de la **SGTO A AVC DAIHANA LETICIA ORUÉ,** Miembro de la UOC N° 6, se procede al siguiente Orden del Día para la Contratación Directa N° 01/2019 **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" - ID N° 356531.**

a- RECEPCIÓN DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas que se detallan a continuación:

N°	EMPRESAS	ITEM COTIZADO	MONTO
1	MARINA DEL SOL S.R.L.	01-19	16.888.550
2	MOLMAN S.A.	01, 02, 04, 07, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 17	11.721.800
3	AFFARI de Alejandro Noguera	01-21	34.148.250
4	MENEVA S.R.L.	01-21	35.137.450

REQUISITOS BÁSICOS	MARINA DEL SOL	MOLMAN S.A.	AFFARI	MENEVA S.R.L.
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de la Constancia del RUC.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Declaración jurada artículo 40 y 20.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Poder del Representante.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Información Financiera (Año 2015, 2016 y 2017).	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Balance General (Años 2015, 2016 y 2017).	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Copia de contratos o facturas (Años 2015, 2016 y 2017).	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato (Años 2015, 2016 y 2017).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

Certificado de Origen Nacional	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada que acredite que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CONSTANCIA SIPE N°	**1535242**	**1535328**	**1535302**	**1535278**
Numero de Folios	**01-13**	**01-11**	**01-25**	**01-118**

OBSERVACIÓN: El representante de la Empresa Molman S.A. deja constancia que en la oferta presentada por la Empresa Marina del Sol S.R.L. en el Ítem N° 4 no especifica la marca del producto ofertado.

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con treinta minutos firmando la presente acta, los arriba mencionados y los representantes de las Empresas AFFARI Y MOLMAN S.A.

DAIHANA LETICIA ORUÉ
SGTO A AVC - MIEMBRO UOC N° 6

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
CAP AVL - JEFE UOC N° 6

ALEJANDRO NOGUERA RICARDI (AFFARI) C.I. N° 4.073.712_____

JORGE MOLAS MONGES (MOLMAN S.A.) C.I. N° 348.892_____